Pedra a sus heredades con precisa obligacion
an de benir todas las noches a estar y
asistir en esta ciudad y no salir della asta
otro dia, y agan las guardas que les toca
conforme su obligacion y lo cumplan, pena
de mil mrs por la primera vez aplicados para
gastos de guerra y reparo de murallas
y en esta conformidad se publique bando
el dia de señor Santiago veinte y cinco deste
presente mes con cajas y trompetas y para
que se aga con toda prontitud y se encarga
al señor sargento mayor lo aga executar a las
quatro de la tarde en las partes acostumbradas,

Sobre las torres

La ciudad dixo que atento a mucho tiempo
que las torres de cabo de palos esta yndefensa por
aber despojado la los turcos y conbiene
que se buelba a rrecificar y poner artillería
a cabo y de ysoldados como antes lo tenia, porque
el de no lo aser los enemigos si quieren
ynfestar esta costa entran a quererlo sin
el auxiliar sus ... y a ser otros daños como es ...
y aunque de esto esta dado quenta ...
a el ... mayor y se tenia por cierto que ...
la abrada a su magestad en el consejo de guerra
no a tenido efecto por falta de persona
de lo solicite = y la renta que ordi-
nariamente procede del quartillo por
arroba de pescado que se mata en esta mar
quatro rs por cabeça de ganado que
pasan en este termino que no
a sido se debe reparar la dicha torre